

Yumbo, septiembre 22 de 2022

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Nuestra voz de aliento y solidaridad para los compañeros de la empresa **OMNILIFE MANUFACTURA COLOMBIA SAS** que están sufriendo despidos sin justa causa y presiones para que no se afilien al sindicato a raíz de la presentación del pliego de peticiones por parte de nuestra organización sindical a esta patronal indolente.

Denunciamos este tipo de atropellos por parte de la administración de OMNILIFE en cabeza de su Gerente ELKIN SANTIAGO DOMINGUEZ y la señora LINA RAMIREZ jefe de capital humano, rechazamos de manera tajante este tipo de accionar antisindical y que va en contravía de la ley.

Le recordamos a la administración de la patronal de OMNILIFE que una vez presentado el pliego de peticiones se abre para los trabajadores la figura del fuero circunstancial, donde nadie puede ser despedido a no ser por justa causa; Realizaremos las acciones legales a que haya lugar.

Señores Omnilife, el derecho de asociación y libertad sindical están consagrados en la Constitución Política de Colombia, Código Sustantivo del Trabajo, Convenios OIT y tratados internacionales.

Estaremos atentos a toda su situación y como se desenvuelve la misma; les expresamos nuestra solidaridad, acompañamiento y apoyo, como debe ser entre organizaciones de clase y de lucha, los invitamos a seguir resistiendo con mayor fuerza en pro de la defensa de todos los derechos de la clase trabajadora, tanto de afiliados como de los no afiliados.

Reiteramos el llamado a los sindicatos a nivel local, regional y nacional para que nos unamos en un solo propósito y nos solidaricemos con la justa lucha de los compañeros de **OMNILIFE MANUFACTURA COLOMBIA SAS**.

JUNTA DIRECTIVA

¡Organización, unidad y lucha!